

**Minuta de la Novena Sesión Ordinaria de la  
Comisión de Fiscalización**

En la Ciudad de México, siendo las **once** horas con **doce** minutos del día **treinta de septiembre de dos mil diecisiete**, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo verificativo la **Novena Sesión Ordinaria** de la Comisión de Fiscalización (Comisión), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 37, fracciones I y IV; 52, 53; 55, párrafo primero; 58; 59, fracción V y 64 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 44, fracciones I, II y III; así como 53, inciso A) del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones).

**LISTA DE ASISTENCIA**

Pablo César Lezama Barreda	Consejero electoral, presidente de la Comisión.
Carlos Ángel González Martínez	Consejero electoral, integrante de la Comisión
Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero electoral, integrante de la Comisión.
Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del Instituto, invitado de distinción a la Comisión.

Previa verificación del quórum requerido para sesionar, con base en lo establecido en los artículos 44, fracciones I, II y III; 60, 61 y 64 del Reglamento de Sesiones, se declaró el inicio de la sesión.

En ejercicio de la atribución que le confiere el artículo 48 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el presidente de la Comisión sometió a consideración de sus integrantes, designar como secretario Técnico para esta sesión al **Lic. Iván Gallego Suárez**, a efecto de llevar a cabo esta función.

En uso de la voz el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, consultó al Presidente de la Comisión, si se había convocado a la sesión al Lic. Alejandro Polanco, Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, y en virtud de su ausencia si fue recibido algún escrito por el cual el Secretario Técnico de la Comisión informara las causas por la cuales no asistiría a esta sesión.

El presidente de la Comisión comentó que el Secretario Técnico fue convocado a esta sesión; sin embargo, no presentó escrito alguno en el que informara de su inasistencia a la misma.

El consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, solicitó que esta información constara en la minuta.

A su vez, el consejero electoral Carlos Ángel González Martínez, secundo la petición del consejero Beltrán Miranda, manifestando que le parecía que era digno de subrayarse que el secretario técnico ni siquiera hubiera contestado por escrito para no comparecer a esta sesión.

Al no haber más intervenciones, el presidente de la Comisión sometió a votación económica la designación del secretario técnico, el cual fue aprobado por unanimidad.

El secretario técnico de la Comisión dio lectura al orden del día, el cual fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 31 de agosto de 2017.
2. Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de agosto de 2017, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2017.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2018 de la Comisión de Fiscalización.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2018 de la Comisión de Fiscalización.
5. Presentación del Informe Final de Actividades de la Comisión de Fiscalización, correspondiente al periodo de octubre de 2016 a septiembre de 2017.

6. Asuntos Generales.

El presidente de la Comisión sometió a consideración de los integrantes el proyecto del orden del día, proponiendo a los integrantes de la Comisión, adicionar un punto siete al orden del día consistente en:

7. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 30 de septiembre de 2017.

Al no haber más intervenciones, fue sometida a votación por el secretario técnico, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

Antes de avanzar con los temas listados en el orden del día, el presidente de la Comisión, solicitó al secretario técnico, sometiera a votación la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, requiriendo este último a los integrantes de la Comisión que si estaban por la afirmativa, lo manifestaran levantando la mano, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta con el primer asunto del orden del día:

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la octava sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el treinta y uno de agosto de dos mil diecisiete.**

El presidente de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes la minuta mencionada.

Al no existir intervenciones, el secretario técnico tomó la votación sobre el primer punto del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, derivándose el siguiente acuerdo:

**CF/19/17.** Se aprueba la **Minuta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el treinta y uno de agosto de dos mil diecisiete**, en cumplimiento a los artículos 67, 68 y 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, y se instruye al secretario técnico de la Comisión, remita la minuta a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva, así como a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión para su publicación en la página de internet institucional.

El presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta con el siguiente asunto del orden del día:

**2. Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de agosto de 2017, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2017.**

El presidente de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes el informe mencionado.

Al no existir intervenciones, el presidente de la Comisión dio por recibido el informe mencionado y solicitó al secretario técnico dar cuenta con el siguiente asunto del orden del día:

**3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2018 de la Comisión de Fiscalización.**

El presidente de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes el programa mencionado.

En uso de la voz, el consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda manifestó que le llamaba la atención que en la Introducción se hiciera referencia a la aprobación de los informes trimestrales derivados del procedimiento de supervisión a Partidos Políticos, y en las páginas 11 y 12 se describieran las actividades que se llevarían a cabo relacionadas con esa acción.

Señaló que lo cierto es que a partir de la reforma del año 2014, es competencia del INE la fiscalización de los recursos de los partidos políticos, por lo cual propuso que las actividades se ciñeran a los que si faculta la normativa local, en particular el artículo 109, fracción III del Código local, esto es supervisar que los recursos del financiamiento que ejerzan los sujetos obligados se apliquen estricta e invariablemente para las actividades señaladas en el Código.

En este sentido, solicitó que se suprimieran todas las actividades propuestas relacionadas con la supervisión a los partidos políticos y se modificaran las referencias al mismo tema en congruencia con la atribución señalada en el código.

Al no existir más intervenciones, el secretario técnico tomó la votación sobre este punto del orden del día con las modificaciones planteadas por el consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, el cual fue aprobado por unanimidad, derivándose el siguiente acuerdo:

**CF/20/17. Se aprueba el Programa Anual de Trabajo 2018 de la Comisión de Fiscalización, con fundamento en el artículo 57, primer párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.**

El presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta con el siguiente asunto del orden del día:

**4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2018 de la Comisión de Fiscalización.**

Al no existir intervenciones, el secretario técnico tomó la votación sobre este punto del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, derivándose el siguiente acuerdo:

**CF/21/17. Se aprueba el Calendario de Sesiones 2018 de la Comisión de Fiscalización, con fundamento en el artículo 57 primer párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México**

El presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta con el siguiente asunto del orden del día:

**5. Presentación del Informe Final de Actividades de la Comisión de Fiscalización, correspondiente al periodo de octubre de 2016 a septiembre de 2017.**

El presidente de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes el informe mencionado.

Al no existir intervenciones, el presidente de la Comisión dio por recibido el informe mencionado y solicitó al secretario técnico dar cuenta con el siguiente asunto del orden del día:

**6. Asuntos Generales:**

No se propusieron asuntos generales.

Siendo las once horas con veinticinco minutos, el presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico someterá a consideración un receso para la elaboración de la minuta, para después continuar con el orden del día.

A las once horas con treinta minutos previa verificación del quorum legal para sesionar, se reanudó la sesión, por lo que el presidente solicitó al secretario técnico continuarán con el siguiente punto del orden del día:

**7. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 30 de septiembre de 2017.**

El presidente de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes la minuta mencionada.

Al no existir intervenciones, el secretario técnico tomó la votación sobre el séptimo punto del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, derivándose el siguiente acuerdo:

**CF/22/17.** Se aprueba la **Minuta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el treinta de septiembre de dos mil diecisiete**, en cumplimiento a los artículos 67, 68 y 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, y se instruye al secretario técnico de la Comisión, remita la minuta a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva, así como a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión para su publicación en la página de internet institucional.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las **once horas con treinta y tres minutos del día de la fecha**, el presidente dio por concluida la **novena sesión ordinaria** de la Comisión de Fiscalización.



**PABLO CÉSAR LEZAMA BARRÉDA**  
Presidente de la Comisión Permanente  
de Fiscalización



**CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ**  
Consejero Electoral Integrante de la  
Comisión Permanente de Fiscalización



**YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA**  
Consejero Electoral Integrante de la  
Comisión Permanente de Fiscalización